

MEMORADUM (R)

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON PATRICIO AYLWIN A.

DE : EDGARDO BOENINGER K., MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA
PRESIDENCIA.

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 1992

Presidente:

De acuerdo a lo conversado por teléfono, le dejo mi opinión en relación a dos temas:

A. CORFO.-

1. Como Ud. sabe se dispuso el nombramiento de Tomás Vial como Gerente de Desarrollo en reemplazo de Alvaro Briones.

Ese nombramiento no fué polémico. Vial fué propuesto por el propio Briones.
2. Correspondía nombrar, en consecuencia, a Vial en Grado 3 como uno de los 9 funcionarios que tienen ese nivel en la institución.
3. Llegado el momento de implementar la decisión, René Abeliuk manifestó que no le podía dar ese grado, sino designarlo "para cumplir las funciones de Gerente de Desarrollo" con grado 4, debido a que no había hueco en el grado 3.
4. De acuerdo a lo conversado con anterioridad (Abeliuk sostiene que yo no se lo planteé; yo estoy seguro de haberlo hecho; tenemos diferente "memoria histórica" al respecto) ese hueco se generaba sacando de la Gerencia Administrativa a Mireya Tasso por razones sustantivas de buen servicio y nombrándola en otro cargo de inferior jerarquía.

La Gerencia Administrativa a su vez sería ocupada por Patricio Herrera, trasladado a su vez desde la Gerencia de Empresas por razones de buen servicio. En la Gerencia de Empresas ya se nombró, sin problemas, a Gustavo Silva (PPD).

5. R. Abeliuk, en vez de nombrar a Herrera en Gerencia Administrativa, dejó en este cargo a M. Tasso, creando para Herrera la Gerencia de Operaciones.
6. Fué, en definitiva, la creación de la Gerencia de Operaciones lo que dejó sin cargo grado 3 a Vial.
7. Comunicada por mí a Corfo la decisión que Ud. tomó el día antes de irse, Mladinic planteó a Mireya Tasso una renuncia junto con manifestarle su disposición a considerar una solución que fuera digna en términos financieros y de status.
8. En eso estaba la cosa cuando me avisó Mladinic que R. Abeliuk había llamado desde China a M. Tasso conminándola a no renunciar y señalando que esto resultaba inaceptable para la S.D., a la que le estaban quitando un gobernador en la Ia. Región.
9. De paso, las relaciones funcionarias entre el Vicepresidente y Mireya Tasso no han sido buenas; el que ejerce -según me cuentan- como autoridad administrativa defacto, es el Jefe de Gabinete de René, un Sr. Juan Daniel González, también S.D.

Mi opinión es muy fuertemente favorable a mantener la decisión de dar a Vial el grado 3, nombrar a Herrera en Gerencia Administrativa y ubicar a Mireya Tasso -con compensación adecuada- en un cargo grado 4 hasta que jubile, por las siguientes razones:

1. Es lo que corresponde sustantivamente, por:
 - a. La jerarquía que debe tener la Gerencia de Desarrollo.
 - b. El hecho de que la figura de nombrar a Herrera como Gerente de Operaciones es artificial, ya que va a ser difícil que M. Tasso en igual grado, se reconozca como subalterna de él, de modo que, en la práctica, Herrera podría quedar en el aire o en una relación muy tensionada.
 - c. Que M. Tasso no ha sido considerada una buena Gerente de Administración.
2. Me parece inaceptable el Memo que me envió R. Abeliuk -que adjunto- en el que hace un análisis de estricto cuoteo político del problema.

(Además los cálculos de tal cuoteo aparecen bastante ridículos, porque resulta que la S.D. tiene, al incluir al Vicepresidente, 4 de los 12 cargos de mayor jerarquía de CORFO).
3. Si el Presidente toma una decisión, no corresponde cuestionarla en la forma que lo hizo Abeliuk desde China.

B. Problema USA - firma de lobby.

1. El Embajador Silva ha tenido una reacción en extremo agresiva frente al nuevo contrato con Akim, Gump llegando a impugnar la legalidad administrativa del mismo.
2. Si bien me informan de RR.EE. que, en definitiva, se ha calmado un tanto, como me lo había asegurado a mí por teléfono días antes, (sin cumplir luego lo prometido), las relaciones entre Silva y esa firma resultan casi imposibles.
3. Silva descalifica a esa firma; dice que es mala y de baja reputación. En realidad es una de las de más prestigio de Washington.

A mayor abundamiento, Vernon Jordan, el Jefe del equipo de transición de Clinton, es socio principal de esa firma, como lo fué R. Strauss, Embajador de USA en Moscú (que ahora vuelve a USA) y ex-Presidente del Partido Demócrata.

4. Como regla general en un conflicto entre un Embajador y una firma extranjera, lo razonable es dar la razón al Embajador. Sin embargo, en este caso la situación es diferente porque aquí el conflicto real es del Embajador con el Ministro de Hacienda.
5. En efecto, el problema de fondo es la hipersensibilidad y celo de P. Silva respecto de Foxley y de cualquiera que aparece desempeñando algún rol en relación a negociaciones con USA.

Creo que su última reacción es una expresión de inseguridad ante el tonelaje de la firma contratada.

6. P. Silva parece querer venir a mediados de Diciembre a definir esta situación.

Creo que mas bien, será necesario que Ud. lo llame para sentarlo a la mesa con Foxley.

Mucho me temo que estamos frente a una crisis terminal. No veo con claridad que pueda hacerse una negociación eficaz con USA, dada la personalidad conflictiva y autocratismo del Embajador. Pero esa es una materia que requerirá mayor análisis, aunque no sería imposible ni necesariamente inoportuno (dado el cambio de gobierno en USA), hacer un ajuste.

A MODO DE INFORMACION

En la Ley de Planta de CORFO se contemplan 12 cargos superiores: 1 en grado 1; 2 en grado 2 y 8 en grado 3.

Los grados 1 y 2 tienen designación especial (Vicepresidente, Gerente General y Fiscal).

De los grados 3, 3 tienen designación legal: Abogado Jefe, Gerente Administrativo y Gerente de Nueva York.

Corresponde al Vicepresidente dar designaciones y contenidos a las otras 6 gerencias. También en parte a todos los restantes cargos, pero con mayores limitaciones, dado que tienen designación legal.

Esto es lo que permitió la reestructuración de CORFO sin ley, por medio de resoluciones y circulares de la Vicepresidencia.

En la primera designación la relación fué:

DC; grado 2:1 ;	grado 3:3	TOTAL, 4
SD; grado 1:1 grado 2:1	grado 3:1	TOTAL, 3
PS-PPD	grado 3:3	TOTAL, 3
PR	grado 3:1	TOTAL, 1
TOTAL		11

En la segunda el único cambio fué permutar 1 SD grado 2 (Fiscal) que pasó a la DC, por 2 grados 3, con lo cual la distribución, fué 4 DC, 4 SD, 3 PS-PPD y 1 PR. Total 12.

En la actual la DC pretende subir a 5, y como solo hay 12 cargos, la única solución ES QUE ESTE AUMENTO NO TENGA EL GRADO 3 SINO QUE CONSERVANDO SU GRADO 4 ACTUAL, SUBROGUE EN GRADO 3.

No solo la DC sube a 5 sino que queda con la siguiente estructura:

Dos grados 2 (los únicos); 3 Gerencias; las 2 subgerencias de Empresas, Dirección Ejecutiva FONTEC, etc.

Pero además asume todas las funciones pendientes en CORFO Y QUE NO TENIA: Licitación de cartera y bienes que estaba en la Vicepresidencia; Regionalización (su dirección) y nueva planta (proposición).

CAMBIO EN LA GERENCIA ADMINISTRATIVA. Dado que esta Gerencia está definida nominativamente en la ley, no procede el mecanismo de subrogación. Lo único es que la Gerente Administrativa renuncie: el ex-Gerente de Empresas asuma la Gerencia Administraiva; el nuevo Gerente de Desarrollo tome el grado 3 así vacante, y la Gerente Administrativa (o quien la reemplace) el grado 4 que deja vacante el nuevo Gerente de Desarrollo con una subgerencia de recursos humanos u otro nombre semejante.

El único que planteó la salida de la Gerente fué el Gerente General, lo que la Vicepresidencia rechazó categóricamente. Nadie del nivel político de Gobierno lo planteó.

La Gerente Administrativa no acepta la solución propuesta, de manera que tendría que procederse a su reemplazo.

SANTIAGO, 27 de Octubre de 1992.